

Puerto Iguazú 24 de noviembre de 2020

**APORTES Y SUGERENCIAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE PUERTO IGUAZÚ, PARA LA REDACCIÓN DE UN PROTOCOLO PARA LA APERTURA DEL PASO DE FRONTERA PUENTE TANCREDO NEVES**

Las ideas que se plantean a continuación buscan motorizar la actividad turística y comercial en la ciudad de Puerto Iguazú a través del desarrollo de un plan piloto de arribo de visitantes que se lleve adelante de manera protocolizada y en etapas, donde se optimicen las condiciones de bioseguridad para visitantes y locales. Nuestro objetivo es impulsar toda la cadena de valor de servicios incluyendo hoteles, agencias, taxis y remises, guías de turismo, atractivos, comercio, gastronomía y servicios en general con la convicción que Puerto Iguazú es, en esencia, una ciudad de frontera con una vida compartida con sus ciudades vecinas en las cuestiones económicas, sociales y comunitarias cotidianas. Por ello entendemos que nuestra localidad requiere un análisis y tratamiento especial al momento de considerar la apertura del paso de frontera Puente Tancredo Neves.

Las fases propuestas son, en líneas generales, las siguientes

**Fase 1: Prueba Piloto de 15 días**

Cupo de ingreso: 3000 extranjeros de ingreso a la Argentina y 3000 argentinos de ingreso a Brasil por día. (Esta cifra representa el 10% del tráfico habitual en pre pandemia).

Requisitos a solicitar para el ingreso/egreso, a determinar oportunamente por protocolos elaborados por ambos países hermanos

En dichos requisitos solicitamos contemplar, además del turista, la peculiaridad del cruce habitual de trabajadores de turismo y de la comunidad fronteriza de ambos márgenes, estableciendo parámetros acordes a la realidad.

Horario de ingreso de 07 a 12 hs - 16 a 23 hs y Horario de egreso de 07 a 01 hs

Días: Lunes a Domingo

Fecha tentativa de inicio: 10 de diciembre de 2020

## **Fase 2: Etapa de apertura**

Ampliación de cupo de ingresos y egresos

Ampliación de horarios

Evaluación epidemiológica continua.

Revisión de situación operativa escalonada : cada 15 días

**En las sucesivas fases se prevee ir reduciendo de manera progresiva las medidas de restricción hasta eliminarse totalmente, siempre de acuerdo con la evolución epidemiológica.**